

SUAREZ (Francisco): "De Legibus". II (I,9-20) De legis obligatione. Edición crítica bilingüe preparada por L. Pereña, P. Suñer, V. Abril, C. Villanueva y E. Elorduy. Cospus Hispanorum de Pace, Volumen XII. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1972. 366 págs.

Se ha publicado la segunda parte del libro primero del «Tractatus de legibus ac Deo legistatore» y que comprende los capítulos IX al XX. Este volumen tiene las mismas características que el anterior. Se trata de una edición crítica realizada con el cuidado propio de una labor investigadora seria. Para ello se ha utilizado la edición príncipe de Coimbra (1612), pero contrastada con las ediciones de París y de Amberes de 1613 y, especialmente los manuscritos de Coimbra y de Lisboa. A pie de página se recogen las variantes. Especialmente es de agradecer la labor paciente y cuidada respecto a las citas del texto de Suárez; no sólo evita al lector la dificultad de traducirlas para su contraste, sino que se transcribe su contenido, facilitando así extraordinariamente el estudio de las cuestiones. Es una tarea de erudición admirable y una ayuda impagable para el lector.

Parece superfluo destacar la importancia del contenido de la obra reseñada: bastará decir que se trata de un estudio sobre la ley debido a la pluma de un teólogo y filósofo de la talla de Francisco Suárez. Se ocupa de los requisitos de la ley, en especial del de la promulgación, de su definición y efectos, y termina con el estudio de la mutabilidad de las leyes.

En apéndice se recogen las lecturas inéditas sobre las leyes («de legibus») de Francisco Suárez (1582), Luis de Molina (1586), Gabriel Vázquez (1596), Francisco Rodríguez (1596) y Francisco Díaz (1595).

R.